

Los aspirantes aprobados que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Vicente Aleixandre.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias, Farmacia y Filosofía y Letras que se indican, convocados en turno libre por Orden de 18 de octubre de 1967.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1968), a los concursos-oposiciones convocados por Orden ministerial de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1967), para la provisión, en turno libre, de plazas de Profesores agregados en las Facultades de Ciencias, Farmacia y Filosofía y Letras de las Universidades que se indican, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas, ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los concursos-oposiciones convocados, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de las plazas de Profesores agregados que se expresan a continuación a los aspirantes siguientes:

#### Facultades de Ciencias

«Criptogamia» (de Madrid): Don Juan Antonio Seoane Camba.

«Cristalografía» (de Oviedo): Don Eduardo Neira Campos, don Joaquín Mulas Sánchez, don Joaquín Montoriol Pous, don José María Amigo Descarrega, don Adolfo Travería Cros, don Joaquín Solans Huguet, don Jaime Iñiguez Herrero y doña Purificación Fenoll Hach-Ali.

«Electricidad y Electrónica» (de Madrid): Don Roberto Moreno Díaz y don Juan Ayala Montoro.

«Electrónica» (de Valladolid): Don Juan Ayala Montoro y don José María Guillén Rubio.

«Física atómica y nuclear» (de Valladolid): Don Javier Sesma Bienzobas, don Joaquín Boya Balet y don Gonzalo Madurga Lacalle.

«Funciones de variable real y compleja» (de Santiago): Don José Garay de Pablo.

«Geofísica» (de Barcelona): Don José María Princep Curto.

«Geología estructural» (de Granada): Don Víctor García Dueñas

«Geometría» (de Sevilla): Don Francisco Javier Echarte Reula.

«Geometría segundo» (de Zaragoza): Don Francisco Javier Echarte Reula.

«Química inorgánica» (segundo de Madrid y primero de Oviedo): Don Miguel Ángel Bañares Muñoz, don Agustín Martín Rodríguez, don Andrés Mata Arjona, don Oscar García Martínez, don Francisco Aragón de la Cruz, don Ricardo Ferrus Camilleri, don Pablo Arámbarrí Cazalis, doña María Aurora Rodríguez García, don Víctor Riera González y don Pascual Royo Gracia.

#### Facultades de Farmacia

«Botánica» (Criptogamia y Fanerogamia) (de Barcelona): Don José Vigo Bonada y don José María Losa Quintana.

«Edafología» (de Madrid): Don Guillermo Paneque Guerrero, don Francisco Velasco de Pedro y don Jaime Iñiguez Herrero.

«Filosofía vegetal» (de Barcelona): Don José Antonio Lozano Teruel, don Angel Ortuño Martínez y don Pedro Raduá Raduá.

«Química orgánica» (de Barcelona): Don Ramón Mestres Quadreny, doña María Angeles Febrer Canals y don Enrique Meléndez Andreu.

#### Facultades de Filosofía y Letras

«Fundamentos de Filosofía» (de Barcelona): Don Joaquín Lomba Fuentes, don Xavier Rubert de Ventós, don Manuel Albenza Gómez de Aranda y don Pedro Cerezo Galán.

«Geografía» (de Valladolid): Don José Luis Martín Galindo y don Pedro Plans Sanz de Bremond.

«Geografía general» (de Sevilla): Don José Muñoz Pérez, don Eusebio García Manrique, don José Manuel Rubio Recio y don Pedro Plans Sanz de Bremond.

«Gramática general y Crítica literaria» (de Murcia): Don Antonio Gracia Berrio.

«Historia antigua universal» (de Valencia): Don Enrique Llobregat Conesa y doña Carolina Noneñ Masjuan.

«Historia moderna y contemporánea» (de Granada): Don Manuel Fernández Rodríguez, don José Carreras Ares y don José María Sánchez Diana.

«Historia moderna universal y de España» (de Valladolid): Don José Luis Cano de Gardoqui Sinobas.

«Historia universal moderna y contemporánea» (de Sevilla): Don Manuel Fernández Rodríguez, don Enrique Sánchez Pedrote y don José Manuel Cuenca Toribio.

«Lengua inglesa» (de Valladolid): Doña María Asunción Alba Pelayo.

«Lengua y literatura francesas» (de Sevilla): Don Emilio Nañez Fernández, don Antonio Vives Coll, don Daniel Poyan Díaz, don Francisco J. Hernández Rodríguez y don Luis Márquez Villegas.

«Lengua y literatura inglesas» (de Zaragoza): Don Cándido Pérez Gallego.

«Lengua y literatura italianas» (de Salamanca): Don Félix Fernández Murga y don Manuel Gil Estévez.

«Lingüística griega» (de Barcelona): Don Alberto Díaz Tejera y don Valentín Conejero Ciriza.

«Lingüística y literatura latinas» (de Granada y Sevilla): Don Vicente García de Diego y doña Carmen Castillo García.

«Literatura española y sus relaciones con la literatura universal» (de Madrid): Don Victorino Polo García, don Manuel Criado de Val, don José Fradejas Lebrero, don Sebastián de la Nuez Caballero, don Benito Varela Jacome y don Juan María Díez Taboada.

«Literatura francesa» (de Madrid): Don Emilio Nañez Fernández don Antonio Vives Coll, don Daniel Poyan Díaz, don Francisco J. Hernández Rodríguez y don Luis Márquez Villegas.

«Prehistoria» (de Oviedo): Don Manuel Pellicer Catalán y doña Ana María Muñoz Amilibia.

Segundo.—Confirmar por las razones que se expusieron en la Resolución de 22 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1968) la exclusión de los aspirantes que figuraban en la misma no incluidos en el número anterior como aspirantes admitidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades de este Departamento.

*RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Mercantil» (1.ª adjuntia) de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.*

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por Orden ministerial de 8 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de enero último) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza que a continuación se indica, vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Enseñanza «Derecho Mercantil» (1.ª adjuntia).

Este Rectorado ha acordado publicar la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

Don Guillermo Jesús Jiménez Sánchez, único solicitante.

Sevilla, 28 de febrero de 1968.—El Secretario general accidental, Manuel Pérez González.—Visto bueno: El Rector, José Antonio Calderón Quijano.

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo IV «Sistemas de representación y Topografía» de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo IV, «Sistemas de representación y Topografía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 11 de mayo próximo, a las diez de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).